

**Aena**



*Aeropuerto de Asturias*

### NOTA DE PRENSA

Se analizan los tiempos de respuesta y la coordinación

## **El Aeropuerto de Asturias realiza un simulacro general de accidente de aeronave con fuego real**

- El objetivo es la protección de las personas y bienes, así como garantizar la operatividad del Aeropuerto
- El ejercicio cumple la normativa internacional sobre planificación de emergencias

**18-dic.-08.-** El Aeropuerto de Asturias, en cumplimiento del programa establecido por Aena de revisión de su Plan de Emergencias Aeronáuticas, ha realizado hoy un simulacro de emergencia con el objetivo de comprobar y evaluar los procedimientos de actuación y coordinación en él establecidos, así como analizar la eficacia de los mismos y el grado de conocimiento e integración de todos los colectivos implicados en la atención de una emergencia aeroportuaria.

Todos los aeropuertos de la red de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena), y entre ellos, el Aeropuerto de Asturias, cuentan con su propio Plan de Emergencias Aeronáuticas. Dicho plan se elabora con el propósito de minimizar las consecuencias que se puedan producir, en caso de accidente aéreo, dentro del área de movimientos del Aeropuerto y en las zonas de sobrevuelo de las aeronaves en sus operaciones de aterrizaje y despegue. Su finalidad se centra en dos apartados: por una parte, en la protección de vidas humanas y bienes que pueden verse afectados y, por otra, en la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.

En el simulacro celebrado hoy se han analizado los tiempos de activación de las actuaciones de los distintos colectivos internos y externos implicados, así como los tiempos de respuesta de los mismos. Con este ejercicio, el Aeropuerto cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional), respecto a la planificación de las emergencias en los aeropuertos. Asimismo, la legislación de las distintas administraciones autonómicas, nacionales y locales, establece la obligación del gestor de una instalación aeroportuaria de contar con un plan de emergencias. Además, esta práctica responde al compromiso de Aena de ofrecer un servicio de seguro, moderno y de calidad.

En el ejercicio se ha simulado que una aeronave con 34 personas a bordo (4 tripulantes y 30 pasajeros) y 1.300 litros de queroseno comunica por frecuencia aeronáutica con el servicio de tránsito aéreo que tiene problemas técnicos en su motor izquierdo y declara situación de emergencia. El avión sufre posteriormente un fuerte impacto con su lado izquierdo sobre la pista de aterrizaje y se produce un incendio. El ejercicio, con fuego real, se realizó en el simulador que el servicio de Salvamento y Extinción de Incendios dispone en el aeropuerto.

### **MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES**

En la realización de este simulacro están involucrados diferentes colectivos, tanto de Aena como de otros organismos externos. También han participado agentes de la Guardia Civil, junto con el Servicio de Vigilancia del Aeropuerto, para garantizar la seguridad aeroportuaria y el desarrollo general de la emergencia, así como para controlar los accesos y salidas del Aeropuerto y facilitar el paso de las ambulancias y los servicios de emergencia. A ellos se suman los distintos colectivos del personal de Aena en el Aeropuerto de Asturias (personal de tierra, servicio de información general, agentes de terminal, etcétera), trabajadores de las compañías aéreas y de handling y empleados de los concesionarios del Aeropuerto.

Este simulacro se enmarca en el Plan de Emergencia del Aeropuerto de Asturias, que se mantiene actualizado y operativo ya que periódicamente los diferentes servicios del Aeropuerto realizan simulacros parciales para poner a prueba y evaluar su capacidad de respuesta.